



IES PROFESOR DOMÍNGUEZ ORTIZ
AVENIDA SIGLO XXI, 5/N
19200 Azuqueca de Henares, GUADALAJARA
949277149 / 949267425
19003978.ies@edu.jccm.es



Proyecto educativo

IES Profesor Domínguez Ortiz

AZUQUECA DE HENARES
Última actualización octubre 2023

1.- Descripción de las características del entorno social y cultural del centro, del alumnado, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.

La Constitución en su artículo 27, marca el derecho a la educación de todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna por su sexo, cultura, condición social, raza o creencias religiosas, y como consecuencia el IES Profesor Domínguez Ortiz, asume plenamente este principio y lo llevará a término poniendo todos los esfuerzos necesarios en su logro.

Por otro lado el marco normativo (LODE, LOGSE, LOPEG, LOE, LOMCE, LOMLOE) de ámbito nacional o emanada de la Consejería de Educación y Cultura de la JCCM, será el referente habitual en las actuaciones organizativas y académicas que el Centro desarrolle en el proceso para el que esta creado, que no es otro que el proceso de enseñanza aprendizaje, con todas las connotaciones que éste conlleva, teniendo como fin último el servicio educativo por y para los alumnos de la localidad.

Sin embargo, somos conscientes de que la normativa por sí sola no llega a satisfacer todas las necesidades y demandas de la sociedad actual en el terreno educativo, por ello, y sin transgredir la norma, se adecuarán las soluciones a los problemas planteados complementando, y nunca restringiendo, la propia norma, dentro de los márgenes que la legislación nos permita.

El IES Profesor Domínguez Ortiz fue creado el 8 de Julio del año 2001, y comienza sus actividades académicas en Septiembre del mismo año. Al no poseer edificio propio se ubica provisionalmente el IES Arcipreste de Hita en turno de tarde.

Es el 8 de Enero de 2002 empieza a utilizar sus instalaciones propias, situadas en la Avda. Siglo XXI s/n, en la zona oeste de Azuqueca de Henares y con un área de influencia, en los primeros cursos, en la propia localidad y alumnos procedentes de la localidad próxima de Villanueva de la Torre y algunos de Alovera y Quer.

En la actualidad, el alumnado del centro es en su gran mayoría residente en Azuqueca, si bien dentro del correspondiente a Formación Profesional encontramos alumnos de diversos lugares de la provincia de Guadalajara y alguno de provincias y Comunidades Autónomas limítrofes.

El Centro atiende a más de un millar de alumnos, siendo el alumnado de ESO aproximadamente la mitad del total. El incremento poblacional de Azuqueca de Henares se ha detenido en los últimos años, estabilizándose en torno a los 35000 habitantes (35182 datos del INE de 2022).

Continuamos teniendo un número de solicitudes para cursar 1º de ESO en nuestro centro que generalmente duplica las vacantes que se pueden ofertar. Igualmente

también son muy elevados los correspondientes a las solicitudes de Bachillerato, siendo muchas de ellas de alumnos procedentes del colegio concertado de la localidad, y las que solicitan los Ciclos Formativos que se imparten.

Respecto al alumnado de procedencia extranjera, que representa un 12,6 % del total, puede decirse que mayoritariamente son jóvenes que han nacido o llevan muchos años viviendo en España, por lo que no requieren ningún tipo de adaptación especial en su proceso educativo. Como característica puede decirse que el origen mayoritario del alumnado extranjero es Rumanía seguido de Marruecos. Los alumnos rumanos se mantienen en todos los niveles educativos mientras que los originarios de Marruecos tienen una presencia testimonial en niveles educativos distintos de la ESO. En los últimos años y con previsión de aumento a corto plazo atendemos a menores extranjeros no acompañados que en su mayoría desconocen el idioma. El número ronda los diez por curso y en raras ocasiones, por razones obvias, arraigan en la localidad.

Azuqueca de Henares está ubicada en el denominado Corredor del Henares, entre las localidades de Guadalajara y la Comunidad de Madrid, siendo la localidad más cercana la de Alcalá de Henares, sede Universitaria a cuyo distrito pertenece por ahora la provincia de Guadalajara.

El clima es el característico de la zona centro de la Península, es decir, un continental suave, con inviernos fríos y veranos calurosos, siendo bastante suave la primavera y el otoño. La climatología no creemos que condicione el desarrollo de la vida escolar como puede ocurrir en otros lugares de España.

Azuqueca es una localidad muy bien comunicada, por ella pasan la Carretera Nacional II (Madrid – Barcelona), la vía férrea que une las dos ciudades anteriormente citadas, y está muy próxima a la autopista que une en un primer momento Madrid con la capital de la provincia Guadalajara.

En general podemos afirmar que la población encuentra sus recursos económicos en la industria y los servicios, siendo muy característico que los miembros de la familia, padre y madre trabajen fuera de casa en cualquier lugar del Corredor del Henares e incluso en otros lugares de la Comunidad de Madrid, por ello el continuo crecimiento de urbanizaciones residenciales de casas unifamiliares.

Azuqueca de Henares posee una serie de asociaciones y movimientos culturales con los que el Centro colabora, así como una Casa de la Cultura con numerosos programas culturales que queremos aprovechar como recurso y complemento a nuestra labor educativa. Desde el Plan de Lectura y Biblioteca de Centro se ha establecido un contacto permanente entre la responsable del plan y la directora de la Biblioteca municipal

No se puede decir que en la actualidad haya marginación social de grupos, sin embargo y dadas las características de la zona y el continuo crecimiento, es un aspecto que nos preocupa y trataremos con prioridad en una labor de prevención, siendo objetivo prioritario del Plan de Igualdad y Bienestar del Centro.

Una cuarta parte del alumnado de secundaria recibe beca de libros en su tramo 1 o 2.

El Centro es de titularidad pública y en concreto de la JCCM.

Para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado y atención a la diversidad se establecen programas de Diversificación Curricular y de Formación Profesional Básica, así como de un equipo de apoyo docente coordinado desde el departamento de orientación. Dicho equipo cuenta en plantilla estable con una orientadora y un profesor de pedagogía terapéutica, aunque generalmente esta plantilla se incrementa de forma extraordinaria (bajo petición) con media plaza de PT y media de Audición y Lenguaje. Durante el curso 2023/24 hemos solicitado media jornada más de orientación para los cuatro próximos cursos dentro del VI Plan de Éxito Educativo.

Contamos con una Auxiliar Técnico Educativa a tiempo completo y con una Fisioterapeuta a tiempo parcial.

El centro imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato (ciencia y humanidades) y ciclos formativos de grado básico, medio y superior en modalidad presencial (mayoritaria), a distancia (CFGM Auxiliar de farmacia) y DUAL y cursos de especialización (Robótica Colaborativa).

El edificio principal posee dos alturas, en la planta baja se ubica generalmente la ESO en niveles iniciales y en la Superior el resto de ESO, los Bachilleratos y los Ciclos formativos de Grado Medio y Superior y FPB. En la planta baja además de las aulas polivalentes se dispone de aula de música, aula de Plástica, aula taller de tecnología, biblioteca, departamentos, cafetería, zona de servicios y administración. En la planta superior cuenta con aulas para los grupos a los que esta destinado y además dos laboratorios de Biología y Física y Química, dos aulas de informática (una de ellas integrada en el Aula Profesional de Emprendimiento), dos aulas laboratorio de Prótesis, cuatro aulas taller de electricidad y los departamentos y despachos correspondientes. En los últimos cuatro cursos, debió al elevado número de alumnado y grupos con los que contamos, hemos tenido que dedicar alguna de las aulas específicas a uso de clase general (Laboratorio de Física y Química, aula de música, las dos aulas de plástica, aula de tecnología y biblioteca a tiempo parcial)

Además cuenta con un gimnasio independiente, pistas polideportivas y zonas de ocio.

El Centro cuenta con Consejo Escolar elegido de acuerdo con la normativa vigente, y con Asociación de madres y padres de alumnos.

Desde el comienzo el Centro se muestra abierto a toda colaboración con las instituciones públicas y privadas del entorno próximo, siempre que las actuaciones sean complemento a la formación educativa recibida en el Centro.

Dicha colaboración es recíproca de manera que, tanto recibimos aportaciones de diferentes proyectos y programas municipales como que el propio Centro presta sus servicios físicos, materiales y humanos cuando se le requiera. En la actualidad presta sus instalaciones deportivas a escuelas deportivas municipales (atletismo, fútbol sala, gimnasia artística) y asociaciones ciudadanas de la localidad (club de fútbol-chapa de Azuqueca).

2.- Los principios educativos y los valores que guían la convivencia y sirven de referentes para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Nuestro IES se manifiesta de la siguiente forma:

- El Centro es Público y aconfesional, respetuoso con todas las creencias y culturas.
- De la misma forma se considera libre de cualquier tendencia ideológica o política y este respeto al pluralismo obliga a que nadie realice la más mínima labor de propaganda a favor de ninguna tendencia.
- El centro se manifiesta abierto a cualquier colaboración externa que permita cumplimentar la labor educativa o formativa de sus alumnos o de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Todos los alumnos tienen derecho a sentirse plenamente integrados tanto a nivel personal como social y cultural.
- Creemos que los alumnos deben desarrollar una actitud crítica, curiosa y estar dispuestos a la investigación en el sentido más amplio de la palabra.
- El diálogo ha de ser la constante en todo proceso de resolución de conflictos, así como la vía habitual de contacto con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- La comunicación, experimentación y el trabajo será la base de la formación y del proceso de aprendizaje.
- La educación que perseguimos es integral es decir la formación de todas las dimensiones de la persona.
- La lengua de enseñanza aprendizaje es el castellano y se velará por una correcta y rigurosa expresión oral y escrita.

- El orden y la disciplina que son necesarios para la vida y el trabajo, serán la constante en las actividades docentes pero entendidas como una manifestación de la responsabilidad, tenacidad y constancia.
- La metodología general se fundamentará en el principio de acercamiento a cada alumno en el respeto y tratamiento de la diversidad.
- Queremos un centro abierto y democrático en el que las relaciones entre todos sus miembros se fundamenten en la tolerancia, la colaboración y el respeto.
- Potenciaremos la participación de todos los estamentos.
- Favoreceremos el asociacionismo como forma de desarrollo personal basado en el trabajo en equipo.
- La educación es tarea de todos. Por ello además de los cauces legalmente establecidos se constituirán las comisiones y figuras necesarias para desarrollar la función encomendada. Sus funciones, composición y tareas se desarrollarán en la concreción de la estructura organizativa.
- Abogamos por una gestión participativa en la que el consenso sea la base de trabajo.
- El Centro lo consideramos como un lugar de formación de la Comunidad Educativa, por ello se facilitarán los espacios y medios necesarios a los profesores y a los padres y madres de alumnos, para dicha finalidad.

El Centro sobre la base de todo lo anterior se marca los siguientes objetivos a medio y largo plazo:

Como objetivo general único:

“ Conseguir una formación integral de las personas que con sentido de responsabilidad y actitudes solidarias basadas en el respeto y la tolerancia, sean capaces de lograr un desarrollo personal que permita contribuir al progreso y estabilidad sociocultural de la zona”

ORGANIZATIVOS

Facilitar la colaboración en el quehacer diario desde todos los ámbitos.

Potenciar y favorecer los procesos de evaluación interna como factor de diagnóstico y mejora desde los ámbitos de:

- Evaluación del Centro
- Evaluación de la práctica docente.

Favorecer la participación en Proyectos y Programas de otras Instituciones siempre que complementen la actividad educativa del Centro.

Favorecer la formación permanente del profesorado.

Facilitar las actividades de formación, información y/o culturales de los padres y madres de nuestros alumnos.

Favorecer y potenciar una gestión útil, fácil y positiva que elimine la burocracia inútil.
PEDAGÓGICOS
Potenciar el trabajo del alumnado desde el ámbito del aula y personal: <ul style="list-style-type: none"> • El aula como lugar de trabajo. • El trabajo personal como factor de desarrollo de capacidades y elemento fundamental de progreso.
Favorecer la evaluación continua e integradora de las capacidades que componen la personalidad.
Potenciar la labor de que todas las actividades que se desarrollen en el centro y que tengan una finalidad educativa integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Favorecer el uso de la nuevas tecnologías como elemento didáctico que potencie la motivación del alumnado.
Favorecer e impulsar los programas y procesos de orientación académico profesional.
Potenciar los hábitos de lectura
CONVIVENCIALES
Fomentar la tolerancia en las diferencias de criterio sin perder la seriedad y el respeto
Implantar la tolerancia y la solidaridad como base del trabajo educativo
Establecer unas relaciones humanas cordiales, fluidas, sinceras pero respetuosas.
Potenciar y favorecer un ambiente agradable mediante ornamentación adecuada, limpieza y orden.

El Centro en sus inicios elaboró una **carta de convivencia** que marca los principios fundamentales de nuestra convivencia . Partiendo de esta carta fundacional, hemos desarrollado un Plan de igualdad, convivencia y bienestar de centro que se renueva cada año con las aportaciones de toda la comunidad educativa.

Nuestros valores

- La igualdad entre las personas y, con este fin, potenciamos la tolerancia y la convivencia con todas las creencias que respeten los derechos humanos.
- El diálogo como la base para resolver los conflictos.
- La participación activa de todos los miembros de la comunidad en las tareas del centro.
- El respeto debe ser la base de nuestras relaciones personales.
- La responsabilidad debe ser el fundamento de nuestra educación.
- El esfuerzo, el trabajo, el orden y la disciplina son valores fundamentales que deben ser potenciados.

NUESTRAS PROPUESTAS

- Respetarnos unos a otros y respetar nuestras diferencias.
- Cuidar las instalaciones y el material del Centro.
- Aprender a resolver nuestros conflictos desterrando todo tipo de violencia, tanto física como verbal, a través del dialogo sosegado y razonado.
- Eliminar de nuestras relaciones personales cualquier forma de insulto, agresión o exclusión.
- Esforzarnos para mejorar nuestra formación académica.
- Proponer y fomentar la participación en actividades del Centro.
- Ayudar a los compañeros que tengan cualquier tipo de dificultad o necesidad, favoreciendo de este modo la solidaridad.
- Adquirir hábitos de comportamiento que sean respetuosos con el Medio Ambiente.
- Favorecer la colaboración y participación de las familias como elemento fundamental del proceso educativo.

3.- Oferta de enseñanzas del centro, adecuación de objetivos generales a la singularidad del centro y las programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa, incluyendo los itinerarios y materias optativas.

3.1. Enseñanzas ofertadas

Actualmente se imparten las enseñanzas correspondientes a la ESO, Bachillerato (Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales) y Formación Profesional. Nuestra prioridad es ofertar la máxima oferta de optatividad que facilite la elección de los itinerarios académicos de nuestro alumnado, siempre en el margen que nos permite nuestros recursos personales y materiales.

El IES Profesor Domínguez Ortiz cuenta desde el curso 2008-2009 con un proyecto lingüístico de francés (antes Sección Europea) y desde el curso 2016-2017 con un programa BACHIBAC (obtención del diploma de bachillerato español y del Baccalauréat francés). Es un centro homologado y certificado con el Label France Éducation que concede el Ministerio de Asuntos Exteriores francés que reconoce la excelencia en la enseñanza en francés.

Admisión en el programa

Los alumnos que forman parte del proyecto lingüístico provienen normalmente del CEIP Maestra Plácida Herranz pero el centro ofrece la posibilidad de integrar la Sección a cualquier alumno de otro centro que muestre interés por el aprendizaje de idiomas, hasta cubrir las plazas ofertadas.

Características del programa

La enseñanza en francés va aumentando de forma gradual, a medida que los alumnos avanzan en el aprendizaje, siendo mucho mayor en los niveles de 3º y 4º de ESO. Partimos de un nivel principiante hasta llegar a un nivel B1 en 4º de ESO. Esto requiere de un esfuerzo y una buena predisposición por parte del alumnado del proyecto y de una cierta madurez a la hora de afrontar un tipo de educación diferente.

Este tipo de programas requiere igualmente de una serie de compromisos así como una adaptación a una nueva metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) por parte del alumnado y las familias: aceptar que parte de los contenidos son evaluados en francés; adquirir el material complementario en francés y utilizarlo en clase y en casa, etc.

Certificaciones y resultados

Desde el centro, presentamos a los alumnos del programa a las pruebas del DELF scolaire B1 (4º ESO) y B2 (2º Bachibac) con prácticamente el 100% de aprobados. Desde el curso 2023/24 somos centro examinador oficial DELF autorizados por el Institut Francais.

Igualmente, los alumnos de 2º Bachibac obtienen resultados excelentes en la prueba externa necesaria para la obtención del Baccalauréat (Bachillerato francés).

Permanencia en el programa

En cuanto a la permanencia en el programa, el Decreto 47/2017 de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias. [2017/9188], en su artículo 22 indica lo siguiente:

Artículo 22. Permanencia o abandono del programa

1. El alumnado deberá permanecer en el proyecto bilingüe o plurilingüe hasta la finalización de la etapa. No obstante, el alumno o alumna, si son mayores de edad o su familia en el caso de ser menores de edad, podrán solicitar a la dirección del centro, a lo largo del último trimestre, de forma motivada, el abandono del mismo a la finalización del curso escolar. Dicho abandono deberá contar con el visto bueno de la dirección del centro.

2. Solamente a criterio de la junta de evaluación, debidamente motivado, y cuando esta entienda que la continuidad en el proyecto bilingüe o plurilingüe pueda poner en grave riesgo la evolución del alumno en la etapa, podrá proponer la salida del mismo en la primera evaluación que se hará efectiva en el inicio del segundo trimestre.

Las materias cursadas en francés se propondrán para cada periodo de vigencia del programa y se plasmarán en la Programación General Anual del Centro.

El centro ofrece un Programa de formación profesional básica de la rama de electricidad, tres ciclos formativos de Grado Medio de Auxiliar de Farmacia , Cuidados Auxiliares de Enfermería (DUAL) y Equipos e instalaciones electrotécnicas y tres ciclos de Grado Superior, Prótesis dental, Electromedicina Clínica (DUAL) y Sistemas electrónicos y automatizados.

Contamos con un curso de especialización de robótica colaborativa, para alumnos con grado superior.

Se añade a la oferta presencial expuesta la enseñanza a distancia del grado medio de Auxiliar de Farmacia.

Disponemos de turno diurno y vespertino.

3.2. Distribución enseñanzas ESO y bachillerato

1º ESO

MATERIAS COMUNES	
MATERIA	Horas semanales
Biología y Geología	3
Geografía e Historia	4
Educación Física	2
Lengua Castellana y Literatura	5
Matemáticas	4
Música	2
Tecnología y Digitalización	2
IDIOMA	
Inglés	4

MATERIAS OPTATIVAS	
MATERIA	Horas semanales
Francés	2
Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2
Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
MATERIA (1 hora)	
Religión Católica	

Oferta en francés	ENSEÑANZA BILINGÜE
-------------------	---------------------------

2º ESO

MATERIAS COMUNES	
MATERIA	Horas semanales
Física y Química	3
Educación Física	2
Inglés	4
Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	4
Educación en valores Cívicos y Éticos	2
Ed. Plástica Visual	2
Música	2

MATERIAS OPTATIVAS	
MATERIA	Horas semanales
Francés (2º idioma)	2
Desarrollo Digital	2
Cultura Clásica	

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
MATERIA (1 hora)	
Religión Católica	

El alumnado del programa bilingüe cursa obligatoriamente como optativa el Francés

3º ESO

MATERIAS COMUNES	
MATERIA	Horas semanales
Biología y Geología	3
Geografía e Historia	3
Educación Física	2
Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	4
Física y Química	3
Educación Plástica y Visual	2
Tecnología y Digitalización	2
IDIOMA	
Inglés	3

MATERIAS OPTATIVAS	
MATERIA	Horas semanales
Francés (segundo idioma)	2
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2
Música Activa, Movimiento y Folclore	2

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
MATERIA (1 hora)	
Religión Católica	

3º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

MATERIAS COMUNES	
MATERIA	Horas semanales
Ámbito Lingüístico-Social	8
Ámbito Científico-Tecnológico	9
Educación Física	2
Educación Plástica y Visual	2
Tecnología y Digitalización	2
IDIOMA	
Inglés	3

MATERIAS OPTATIVAS	
MATERIA	Horas semanales
Francés (segundo idioma)	2
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2
Música Activa, Movimiento y Folclore	2

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
MATERIA (1 hora)	
Religión Católica	

4º ESO

Los alumnos del programa bilingüe, cursarán **obligatoriamente** como materia de opción del bloque 3: **Francés (segundo idioma)**, y como materia optativa: **Filosofía**.

MATERIAS COMUNES		HORAS SEMAN	MATERIAS DE OPCIÓN	HORAS SEMAN
X	Lengua Castellana y Literatura	4	BLOQUE 3 (Elegir una materia)	
	Matemáticas A	4		
	Matemáticas B	4		
X	Inglés	4	Francés (segundo idioma)	3
X	Geografía e Historia	3	Digitalización	3
X	Educación Física	2	Formación y Orientación Personal y Profesional	3
MATERIAS DE OPCIÓN			MATERIAS OPTATIVAS	
BLOQUE 1			Cultura Clásica	2

(Elegir una materia)		Proyectos de Robótica	2
Física y Química	3	Filosofía	2
Expresión artística	3	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2
Biología	3	Cultura Científica	2
Latín	3	OPCIÓN DE RELIGIÓN (1 Hr.)	
BLOQUE 2 (Elegir una materia)		Religión Católica	1
Economía	3		
Música	3		
Tecnología	3		
Biología	3		

4º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

MATERIAS COMUNES		HORAS SEMAN	MATERIAS OPTATIVAS (Elegir una materia)	HORAS SEMAN
X	Ámbito Científico-Tecnológico	9	Cultura Clásica	2
X	Ámbito Lingüístico y Social	8	Proyectos de Robótica	2
X	Inglés	4	Filosofía	2
X	Educación Física	2	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2
MATERIAS DE OPCIÓN (Elegir una materia)				
	Economía	3	Cultura Científica	2
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3	OPCIÓN DE RELIGIÓN (1 Hr.)	
	Expresión artística	3	Religión Católica	1

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MATERIAS COMUNES
Educación Física
Filosofía
Lengua Castellana y Literatura I
Inglés I

MATERIAS DE MODALIDAD
BLOQUE 1: ELEGIR UNA MATERIA
HUMANIDADES: Latín I
CC.SOCIALES:Matemáticas Aplicadas I

BLOQUE 2: ELEGIR UN BLOQUE DE MATERIAS
Economía + Griego I
Economía + Literatura Universal
Economía + Historia del Mundo Contemporáneo
Griego I + Literatura Universal
Griego I + Historia del Mundo Contemporáneo
Historia del Mundo Contemporáneo + Literatura Universal

MATERIAS OPTATIVAS
Desarrollo Digital (2)
Lenguaje y Práctica Musical (1)
Psicología (1)
Francés I
Anatomía Aplicada (2)

OPCIÓN DE RELIGIÓN
Religión Católica

1º BACHILLERATO CIENCIAS

El alumnado del programa BACHIBAC cursará las asignaturas **marcadas** en francés y las asignaturas propias del programa :Lengua y Literatura francesa e Investigación y Desarrollo Científico con metodología BACHIBAC

MATERIAS COMUNES
Educación Física
Filosofía
Lengua Castellana y Literatura I
Inglés I
Matemáticas I
Física y Química

MATERIAS DE MODALIDAD
Biología, Geología y CC. Ambientales
Dibujo Técnico I
Tecnología e Ingeniería I

MATERIAS OPTATIVAS
Lenguaje y Práctica Musical
Anatomía Aplicada (2)
Desarrollo Digital (2)
Francés
Psicología (1)

OPCIÓN DE RELIGIÓN Religión Católica

2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MATERIAS COMUNES		MATERIAS ESPECÍFICAS		MATERIAS OPTATIVAS	
X	Historia de España	OBLIGATORIAS elegir 1			Investigación y desarrollo científico (2)
X	Historia de la Filosofía		Latín II		Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
X	Lengua Castellana y Literatura II		Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II		Historia de la música y la danza
X	Inglés II	DE OPCIÓN_BLOQUE 1 elegir 1			Fundamentos de Administración y gestión (1)
		X	Empresa y diseño de modelos de negocio		Francés (Segundo Idioma)
		DE OPCIÓN_BLOQUE 2 elegir 1			
			Geografía		
			Historia del Arte		

2º BACHILLERATO CIENCIAS

MATERIAS COMUNES		MATERIAS ESPECÍFICAS		MATERIAS OPTATIVAS	
X	Historia de España	OBLIGATORIAS elegir 1		BLOQUE 1	
X	Historia de la Filosofía		Matemáticas II		Investigación y desarrollo científico (2)
X	Lengua Castellana y Literatura II		Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II		Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
X	Inglés II	DE OPCIÓN_BLOQUE 1 elegir 1			Historia de la música y la danza
			Química		Fundamentos de Administración y gestión (1)
			Dibujo Técnico II		Francés (Segundo Idioma)
			Tecnología e Ingeniería II		
		DE OPCIÓN_BLOQUE 2 elegir 1			
			Biología		
			Física		

En ambos bachilleratos, el alumnado BACHIBAC sustituye la Historia de España por Historia de España y Francia y como materia optativa optan obligatoriamente a Lengua y Literatura Francesa

3.3.- ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Estas enseñanzas tienen como objetivo la preparación específica para la incorporación al mundo laboral, a través de una formación especializada.

Para aquellas personas que aun no habiendo podido obtener la titulación de graduado en Secundaria por la vía ordinaria, quieran obtener esta titulación además de una cualificación profesional oferta un programa de Formación Profesional Básica

3.3.1.Ciclo Formativo de Grado Básico

Ciclo Formativo de Grado Básico de Instalaciones Eléctricas

Primero

Instalaciones eléctricas y domóticas

Equipos eléctricos y electrónicos

Ciencias aplicadas I

Comunicación y sociedad I

Segundo

Instalaciones de telecomunicaciones

Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos

Ciencias aplicadas II

Comunicación y sociedad II

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial

Formación en Centros de Trabajo

Estos programas se rigen por una normativa específica.

3.3.2.-Ciclos formativos de grado medio.

Ciclo formativo de grado medio de instalaciones electrotécnicas

Primero

Automatismos industriales

Electrónica

Electrotecnia

Instalaciones eléctricas interiores

Formación y Orientación Laboral

Inglés técnico para CFGM de la familia profesional de electricidad y electrónica

Segundo

Instalaciones de distribución

Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios

Instalaciones domóticas

Instalaciones solares fotovoltaicas

Máquinas eléctricas

Empresa e iniciativa emprendedora

Formación en Centros de Trabajo

Ciclo formativo de grado medio de farmacia y parafarmacia

Primero

Dispensación de productos farmacéuticos

Operaciones básicas de laboratorio

Promoción de la salud

Primeros auxilios

Anatomofisiología y patología básicas

Formación y Orientación Laboral

Inglés técnico para CFGM de la familia profesional de Sanidad

Segundo

Disposición y venta de productos Oficina de farmacia

Dispensación de productos parafarmaceúticos

Formulación magistral

Empresa e iniciativa emprendedora

Formación en Centros de Trabajo

Ciclo formativo de grado medio Cuidados auxiliares de enfermería (1 año)

Formación y Orientación Laboral

Higiene Hospitalaria y Limpieza de Material

Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria

Promoción Salud y Apoyo Paciente

Relación Equipo Trabajo

Técnicas Básicas de Enfermería

Técnicas de Ayuda Odontológica/ Estomatológica

3.3.3. Ciclo formativo de grado superior

Ciclo superior de Prótesis dental

Primero

Laboratorio de prótesis dentales

Diseño funcional de prótesis

Prótesis completas

Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales

Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixta

Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad

Formación y Orientación Laboral

Segundo

Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija

Restauraciones y recubrimientos estéticos

Prótesis sobre implantes

Empresa e iniciativa emprendedora

Proyecto de prótesis dentales

Formación en Centros de Trabajo

Ciclo superior de Sistemas Electrónicos y automatizados

Primero

Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas

Sistemas y circuitos eléctricos

Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas

Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas

Inglés técnico para los CFGS de la familia profesional de electricidad-electrónica

Formación y Orientación Laboral

Segundo

Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones

Documentación técnica en instalaciones eléctricas

Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación

Configuración de instalaciones domóticas y automáticas

Configuración de instalaciones eléctricas

Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados

Empresa e iniciativa emprendedora

Formación en Centros de Trabajo

Ciclo superior de Electromedicina Clínica

Primero

Inglés técnico para CFGS de la familia profesional
de Electricidad y Electrónica

Instalaciones eléctricas

Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales

Sistemas electromecánicos y de fluidos

Sistemas electrónicos y fotónicos

Tecnología sanitaria en el ámbito clínico

Segundo

Empresa e iniciativa emprendedora

Formación y Orientación Laboral

Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de electromedicina

Planificación de la adquisición de sistemas de electromedicina Formación en Centros de Trabajo

3.3.4. Otros programas del centro

El centro fue declarado Ecoescuela en el año 2008 tras un proyecto desarrollado durante tres cursos educativos.

El Instituto es además centro de sección bilingüe en francés desde el curso 2008-2009. Las materias impartidas en francés son Geografía e Historia, Matemáticas, Educación Física, Biología y Geología, Física y Química y Música, esperando la incorporación de otras en un futuro. Las materias DNL se propondrán para cada periodo de vigencia del programa.

Desde el curso 16/17 el Centro ofrece la doble titulación de bachillerato español francés, BACHIBAC. Desde el curso 17/18 Somos centro e Twinning y poseemos el LABEL France Education

Aunque ya colaborábamos con el Instituto Francés en la elaboración de las pruebas DELF, desde el curso 2023/24 somos centro examinador oficial.

El curso 2016/17 fue declarado Instituto Histórico, por la singularidad de nuestro Aula Museo y el patrimonio histórico educativo que posee.

En el curso 18/19 hemos solicitado ingresar en la red PEA de escuelas de la UNESCO, elaborando un proyecto que se viene desarrollando desde el curso 19/20

Además se muestra abierto a la implantación de nuevas enseñanzas en turno de tarde-noche, como pueden ser bachillerato vespertino, teniendo en cuenta la extensa población de Azuqueca y alrededores, o enseñanza de FP dual con empresas de la Localidad.

Desde el curso 19/20 desarrollamos un Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, en proyecto piloto que desde este curso 22/23 ya es oficial y obligatorio.

Desde el curso 20/21 pertenecemos a la red de Centros de Emprendimiento Profesional.

Desde el curso 22/23 somos centro de estrategia y metodología STEAM, con un programa específico incorporado a la PGA. Hemos solicitado además el sello de calidad STEAM.

3.3.5.- Actividades extraescolares.

Como aparece recogido dentro de los objetivos del centro, nos planteamos potenciar toda aquella actividad con finalidad educativa siempre integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se favorecerá la creación de cualquier plan o proyecto de actividades extraescolares coherente con la práctica educativa debiéndose definir previamente qué objetivos ha de cumplir, contenidos que debe abordar, así como las actividades concretas de cada uno de dichos proyectos y la forma de evaluación de los mismos.

En la PGA se concretarán las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro. Para dicha organización se contará con la colaboración de los alumnos, de la AMPA, de las instituciones locales, provinciales y regionales, o con cualquier otra entidad que nos facilite su realización.

El responsable de actividades complementarias y extracurriculares, junto con los distintos departamentos didácticos organizará a lo largo del curso, diferentes actividades, procurando siempre que éstas vayan dirigidas a todo el alumnado del mismo nivel.

La realización de jornadas culturales o de temática específica se efectuará con la colaboración de todo el profesorado, garantizando la participación de los alumnos/as en diversas actividades.

Estas actividades se regirán por las siguientes normas.

Normas generales:

- El porcentaje de alumnos mínimo para la realización de la actividad es de 60% de aquellos a los que va dirigida. En caso de no llegar a este porcentaje, la actividad se desestimaría.
- No se podrán completar las excursiones con alumnos de otros grupos para los que dicha actividad no estaba programada.
- La cantidad de actividades extraescolares o sugeridas para cada grupo serán: 1 y excepcionalmente 2 por trimestre.
- La cantidad de actividades sugeridas por cada departamento: 1 y excepcionalmente 2 por nivel.
- Se debe tener en cuenta que el gasto general de un alumno que asista a todas las excursiones propuestas a lo largo del curso no sea excesivo.

- Todas las actividades que se realicen fuera del Instituto requieren autorización de los padres (existen modelos en Conserjería), entregada con la antelación suficiente (10 días lectivos previos a la actividad) al profesor responsable.
- Se debe realizar un presupuesto de la actividad acorde con el gasto a realizar: se cobrará a los alumnos la cantidad necesaria para cubrir el coste de la misma, incluyendo la aportación acordada para evitar no cubrir gastos, algo que el Centro no puede asumir:
- No se realizarán actividades extraescolares que supongan pérdida de clases con alumnos de 4º ESO ni de 2º Bachillerato durante la tercera evaluación, excepto las que se acuerden en CCP.
- Los profesores que se ausenten del centro por participar en una actividad complementaria dejarán en Jefatura de Estudios tareas para que sean entregados por los profesores de guardia tanto a los alumnos implicados que no participen de la salida, como para el resto de alumnos afectados por la ausencia de los profesores acompañantes. Dichos trabajos serán recogidos al finalizar la clase y posteriormente entregados a los profesores del área correspondiente.

Para llevar a cabo una actividad, se atenderá a lo siguiente:

- Se entregará en Jefatura y a la coordinadora de Extraescolares una copia del formulario de autorización que se da a los alumnos, con un mínimo de dos semanas de antelación (hay ejemplares fotocopiados en conserjería). De esta forma, se podrán habilitar, si procede, medidas especiales para la organización de las actividades lectivas del centro.
- Los profesores organizadores de la actividad deberán constatar que todos los alumnos hayan entregado el formulario cumplimentado, firmado por los padres y con una de las dos casillas (“autorizo” o “no autorizo”) señalada.
- Se recuerda que los alumnos que no participen en una actividad complementaria programada tienen la obligación de asistir a clase, así como de realizar las tareas que se especifiquen.
- Difusión para conocimiento del resto del profesorado: se realizará un calendario con toda la información relativa a actividades extracurriculares, que se enviará por papás a todo el profesorado.
- Los profesores responsables deberán presentar un listado de alumnos en el que se especifique asistentes y no asistentes **CON UNA ANTELACIÓN DE 10 DÍAS LECTIVOS ANTERIORES A LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**, en Jefatura de Estudios y deberá entregarse copia en Administración para que lo comunique a Delegación. Se recuerda que es obligatorio grabar dicha lista en la aplicación Delphos con antelación al desplazamiento, para su comunicación a la Delegación de Educación de Guadalajara.

- **EXÁMENES:** debemos tener presente las fechas de las salidas para que evitar incoherencias de simultaneidad de pruebas objetivas con actividades complementarias: **NO SE REALIZARÁN EXCURSIONES LA SEMANA PREVIA A LAS EVALUACIONES**
- Podrá privarse al alumnado del derecho a la participación en las actividades complementarias y extraescolares por sanción contemplada en el Reglamento de Régimen interior, entre otras por la acumulación de partes de conductas contrarias a la convivencia en el trimestre en que se desarrolle la actividad, o por sanción por conducta gravemente perjudicial para la convivencia. Los profesores organizadores de una excursión fuera del centro deberán constatar si algún alumno de los participantes está en esta situación e informarle de que no puede participar por dicho motivo.

El número mínimo de profesores responsables será de uno por cada 20 alumnos o fracción, independientemente de su cuantía. En ningún caso el número de profesores será menor de dos.

El viaje de estudios se celebrará por acuerdo del Consejo Escolar, durante el 4º curso de la ESO.

Los alumnos podrán utilizar un máximo de 5 días lectivos.

Los alumnos deberán tener el proyecto del viaje con al menos tres meses de antelación.

Se establecen como prioridad los intercambios culturales con centros de países como Francia y los de lengua inglesa.

4.- Criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y la tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.

Como criterios generales se establecen:

- Desarrollo de los programas de diversificación curricular y Programas de Iniciación profesional.
- Reducción de ratios, sobre todo en los niveles más bajos de la ESO.
- Desdobles en áreas que precisen una mayor atención individualizada.
- Favorecer el máximo de posibilidades en los itinerarios de 4º ESO, al elegir las optativas troncales.
- Favorecer la mayor optatividad posible en el bachillerato.
- Fomentar las tutorías individualizadas.
- Desarrollar la figura del alumno tutor y de las familias tutoras.

- Desarrollar la figura del alumno, profesor y padres mediadores.

Otras consideraciones concretas son:

- Dar relevancia específica a este aspecto en las programaciones de departamento.
- Cuidar y estudiar minuciosamente el agrupamiento de los alumnos para favorecer una mejor integración.
- Favorecer el trabajo en equipo del profesorado tanto en el diseño como en el desarrollo de las actuaciones académicas.
- Trabajar la evaluación como un potente instrumento de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Favorecer, potenciar e incluir en los planes de actuación tutorial el desarrollo de la orientación personal, académica y profesional.
- Desarrollar las tutorías individualizadas para aquellos alumnos que precisen un seguimiento por déficits en su organización personal, familiar o social.
- Establecer normativamente unos periodos de interevaluaciones con reuniones de la Junta de Evaluación de cada nivel emitiendo un informe cualitativo de los alumnos y dirigidos a los padres.
- Establecer los planes de trabajo individualizados como medios de facilitar la recuperación académica de los alumnos que lo precisen
- Potenciar el valor de las culturas presente en el centro favoreciendo el conocimiento y el respeto.

Anualmente, una vez realizados y asignados los horarios del profesorado, se trasladará al departamento de orientación el listado del profesorado con horas disponibles para realizar apoyos sobre todo en las áreas de matemáticas y lengua. Estas horas se sumarán a las horas asignadas al departamento de orientación en el reparto de cupo anual aportado por inspección educativa.

Los apoyos se podrán realizar en codocencia, apoyos fuera del aula o actividades de refuerzo en periodos de recreo (talleres) o séptimas horas.

La concreción de todos estos principios generales se enmarcan en la PGA, Plan de Orientación y Plan de acción tutorial.

5.- Criterios y procedimientos de colaboración con el resto de los centros docentes de la zona y con los servicios e instituciones de la zona.

Como principios generales se establecen:

- Plan de acogida para alumnado nuevo.
- Reuniones periódicas con tutores y orientadores de los Colegios de Primaria.

- Traspaso de información antes de cada inicio de curso sobre los alumnos que se incorporan a la ESO. Coordinación CEIP de la localidad.
- Colaboración con los profesores de Sección de primaria a lo largo del curso
- Colaboración activa con las instituciones de Azuqueca que complementen la formación integral de los alumnos.
 - Servicios Sociales.
 - Casa De La Cultura
 - Biblioteca Municipal
 - Programa Caleidoscopio
 - Servicio Municipal De Deportes
 - Concejalía de Juventud
 - Concejalía de Educación
 - Policía Local
 - Aula De La Naturaleza
 - Centro De Adultos Clara Campoamor
 - Centros De Educación Primaria
 - Institutos De Educación Secundaria
- Colaboración con Subdelegación del Gobierno de Guadalajara, Guardia Civil (Plan Director)
- Colaboración con universidades, en especial con UAH, UCLM, UNED y otras como UCM, UAM, U. Rey Juan Carlos, U. Camilo José Cela, UNIR, U. Francisco de Vitoria
- Programa TU CUENTAS
- Colaboración con el colegio de farmacéuticos de Guadalajara
- AESLEM
- Asociación WADO
- Asociación EACEC
- UGT
- Punto Omega
- Dirección General de Economía Circular agenda 2030
- FAD
- SESCOAM
- Equipo LOPIVI Bienestar Social
- AMFORMAD
- Federación de Mujeres Progresistas
- Fundación Cibervoluntarios
- Guada Acoge
- Proyecto Hombre

6.- Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Desde el Centro:

- Reducción de ratios en los niveles inferiores de la ESO.
- Selección de alumnos y profesores para la sistematización de las tutorías individualizadas.
- Contactos fluidos y sistemáticos entre los tutores y profesores y las familias.
- Desarrollo de metodologías activas y adecuadas a la madurez y del nivel correspondiente.
- Coordinación sistemática entre los profesores que imparten los niveles mas bajos de la ESO y desde luego también del resto, pero con especial atención en esos primeros niveles.
- Establecer calendarios de Juntas de nivel interevaluaciones, con información escrita a las familias sobre el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.
- Análisis pormenorizado de los resultados y búsqueda de posibles soluciones con el enfoque de mejora.
- Potenciar la acción tutorial de grupo.
- Establecer tutorías individualizadas.
- Colaborar con el AMPA de cara a la formación e información de los padres.
- Desarrollar las normas de aula, en coherencia con las normas de convivencia del centro.
- Establecer un proyecto de valores interdisciplinar, a lo largo de cada curso y coordinado por el responsable de convivencia y la trabajadora social.
- Desarrollar los programas de acompañamiento escolar, por las tardes así como el uso de la biblioteca y los medios informáticos.
- Utilizar la evaluación como elemento de reflexión en los alumnos y en los docentes.

7.- La definición de la jornada escolar del centro.

El centro mantendrá abiertas sus puertas desde las 8,00horas de la mañana hasta las 15,00, siendo el horario lectivo de 8,30 hasta 14,30, con un periodo de descanso de 30 minutos de 11:15 a 11:45. Además el turno de tarde en el que se imparten enseñanzas de formación profesional es de 15,30 hasta 21,15.

El Centro mantiene la posibilidad de ampliación de oferta educativa en jornada vespertina, (posible Bachillerato de tarde-noche y Ciclos formativos, así como posible formación profesional Ocupacional o cursos de especialización de FP).

8.- La oferta de servicios educativos del centro.

El centro cuenta con:

- Un Aula Profesional de Emprendimiento, APE
- Dos aulas de informática (una integrada en el aula APE)
- Dos talleres de prótesis Dental
- Un laboratorio de farmacia
- Dos talleres de electricidad
- Dos aulas de electricidad para FPB
- Biblioteca
- Sala de profesores
- 10 departamentos didácticos
- 1 aula de convivencia
- Dos aulas de plástica
- 1 aula de música
- 1 aula-taller de tecnología
- Un polideportivo cubierto
- Dos pistas deportivas
- Parking
- 23 aulas multiusos
- 2 laboratorios de Biología y Física y Química.

El centro cuenta también con cafetería, que se concibe como un servicio a la Comunidad educativa y su uso y disfrute se regirá por las normas de convivencia indicadas para el resto del centro.

Los alumnos podrán hacer uso de este servicio únicamente durante los tiempos de recreo.

9. Plan de mejora 2023/24

Como conclusión del proceso de evaluación del desarrollo de las actividades del centro en cada curso escolar, en el mes de junio se proponen una serie de mejoras para ser incorporadas en la programación general anual del curso siguiente.

Para el curso 2023/24 se propone incorporar a la PGA

Sobre Planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje

Elaborar un documento común de control periódico de la práctica docente, tomando como modelo alguno de los que se han implementado este curso (Excel en Biología y Geología, Electricidad etc)

Sobre Aspectos organizativos del centro

Posibilidad de reutilizar algún aula-materia

Mantener los recreos de 30 minutos y fomentar la realización de actividades complementarias abarcando el máximo de ámbitos posible, con la participación directa del alumnado y la coordinación del profesorado, organizado a su vez en equipos de dinamización de recreos (con horas complementarias para ello)

Crear un grupo de dinamizadores de recreo para coordinar las actividades que se realizan en ese periodo

De cara al curso 2023-24 se propone desde extraescolares recordar desde principio de curso a todo el profesorado del centro las normas para realizar las actividades y así conseguir una organización y gestión de las mismas mucho más dinámicas y sin que interfieran en la organización normal de las clases.

Establecer una reunión informativa para los miembros del claustro de todos los programas que se realizan en el centro. Esta información, resumida, debería publicarse en educamosCLM destinada a alumnado y familias.

Sobre Funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación docente

Mantener la presencia del equipo directivo en todas las actuaciones que se realicen en el centro, con establecimiento de reuniones de periodicidad semanal con responsables del plan de igualdad y convivencia, plan de Lectura y biblioteca, familias profesionales, orientación , tutorías, educadora social, jefaturas de departamento (CCP)

Valorar la posibilidad de participación en la CCP de los responsables de programas y planes que implican relación con todos los departamentos didácticos, tales como Plan de Lectura y Biblioteca, responsable de formación, responsable del Plan de Igualdad y Convivencia o responsable de extraescolares

Sobre Propuestas derivadas de las actuaciones del Servicio de Inspección de Educación

Utilizar las herramientas de educamos clm sobre todo en el área de convocatorias de claustros y consejos escolares, y ampliar el número y naturaleza de documentos publicados en dicha plataforma (actas de claustros, Consejos escolares, etc)

Otras propuestas de mejora

Se añade de forma íntegra las propuestas de mejora propuestas por la AMPA y que desean sirvan para la elaboración de la PGA del curso 2023/24.

PROPUESTAS DE MEJORA 2023-2024 PARA LA PGA

Desde el AMPA queremos hacerlos llegar una serie de actividades y actuaciones a tener en cuenta para el curso 2023-2024 y en adelante.

- Viaje esquí a Andorra

Desearíamos que se ampliara hasta 4ESO y si no puede ser, por lo menos, hasta 3ESO.

- Excursión para toda la ESO

Posibilidad de realizar alguna excursión para toda la ESO cuando vaya a acabar el curso, como por ejemplo al Parque de atracciones o Parque Warner. El precio no es alto y hay descuentos con el carnet joven además del descuento en grupos.

- Más salidas para algunos cursos

Las salidas culturales son escasas en el centro por lo que rogaríamos se revisara para que , entendemos que hay que estudiar, pero también hay que tener momentos de esparcimiento fuera del centro. Proponemos realizar por lo menos dos salidas por trimestre por curso. Se puede compaginar perfectamente y rogamos predisposición del profesorado para poder realizarse.

-Salida inmersión lingüística en inglés

Dado que el viaje a Inglaterra que se realizaba para 1º Bachillerato, este curso se ha cancelado por diferentes problemas, daría la opción para los alumnos de 4º ESO y 1º BACHI, de un viaje de inmersión lingüística en inglés a un pueblo de España, como por ejemplo, Ávila, Condemios, Talamanca, etc....

10.-El plan de auto evaluación o de evaluación interna del centro

El Centro tiene diseñado un plan de Evaluación interna de acuerdo con lo establecido en la normativa al respecto y distribuido de la forma que figura en el PLAN (Anexo I) que se detalla en los cuadros siguientes.

Se está realizando cíclicamente con la participación de toda la comunidad educativa.

La participación del profesorado en este proceso se realizará fundamentalmente a través de los departamentos y la Comisión de Coordinación Permanente. La CCP, que se reunirá semanalmente, tendrá un papel central en la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y, derivado de esta, en la adopción de propuestas de mejora. No se tomará ninguna decisión emanada de la CCP que no lleve el consenso de los miembros de los departamentos a los que representa.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

- Hacer de la autoevaluación un proceso de mejora continuada.
- Concienciar a la Comunidad Educativa de que la educación es una tarea de todos en el que las individualidades aportan y enriquecen pero no construyen.
- Hacer del Centro una organización dinámica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Profundizar en el conocimiento del edificio para rentabilizar sus posibilidades de cara al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Aumentar el conocimiento de las características del alumnado a fin de orientar los procesos y adaptarlos a sus necesidades.
- Potenciar la adecuación de programaciones y programas a las verdaderas necesidades del alumnado.
- Mejorar los Planes específicos de Atención a la Diversidad, tutoría y Orientación.
- Mejorar los resultados académicos como resultado de la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Favorecer la incorporación a la vida real del Centro del PEC como instrumento de trabajo cotidiano
- Favorecer la participación democrática de toda la Comunidad Educativa.
- Analizar las actuaciones para mejorar los procesos de gestión del Centro
- Mejorar paulatinamente la convivencia en el Centro
- Mejorar el conocimiento de la zona en todas sus facetas para adecuar la educación a un mayor desarrollo sociocultural.
- Profundizar las relaciones con las instituciones de la zona en un clima de colaboración educativa.
- Potenciar las actividades complementarias y extraescolares como un desarrollo de los valores prioritarios.
- Mejorar los procesos de evaluación como elemento de mejora, de innovación e investigación educativa.

FUNCIONES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS

1. EQUIPO DIRECTIVO:

- Presenta el plan de actuación para la realización de la Evaluación Interna, al amparo de la Orden de 6-03-2003 de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (D.O.C.M. de 17/03/2003, nº 37).
- Facilita las herramientas de evaluación para cada ámbito y dimensión.

2. COMISION DE LA CCP:

- Sintetiza las conclusiones de cada departamento y las presenta a la CCP y al Equipo Directivo.

3. JEFES DE DEPARTAMENTO:

- Presentan al departamento las deliberaciones y materiales presentados en la CCP.
- Elabora las síntesis de conclusiones de su departamento.
- Entrega esta síntesis a la Comisión.

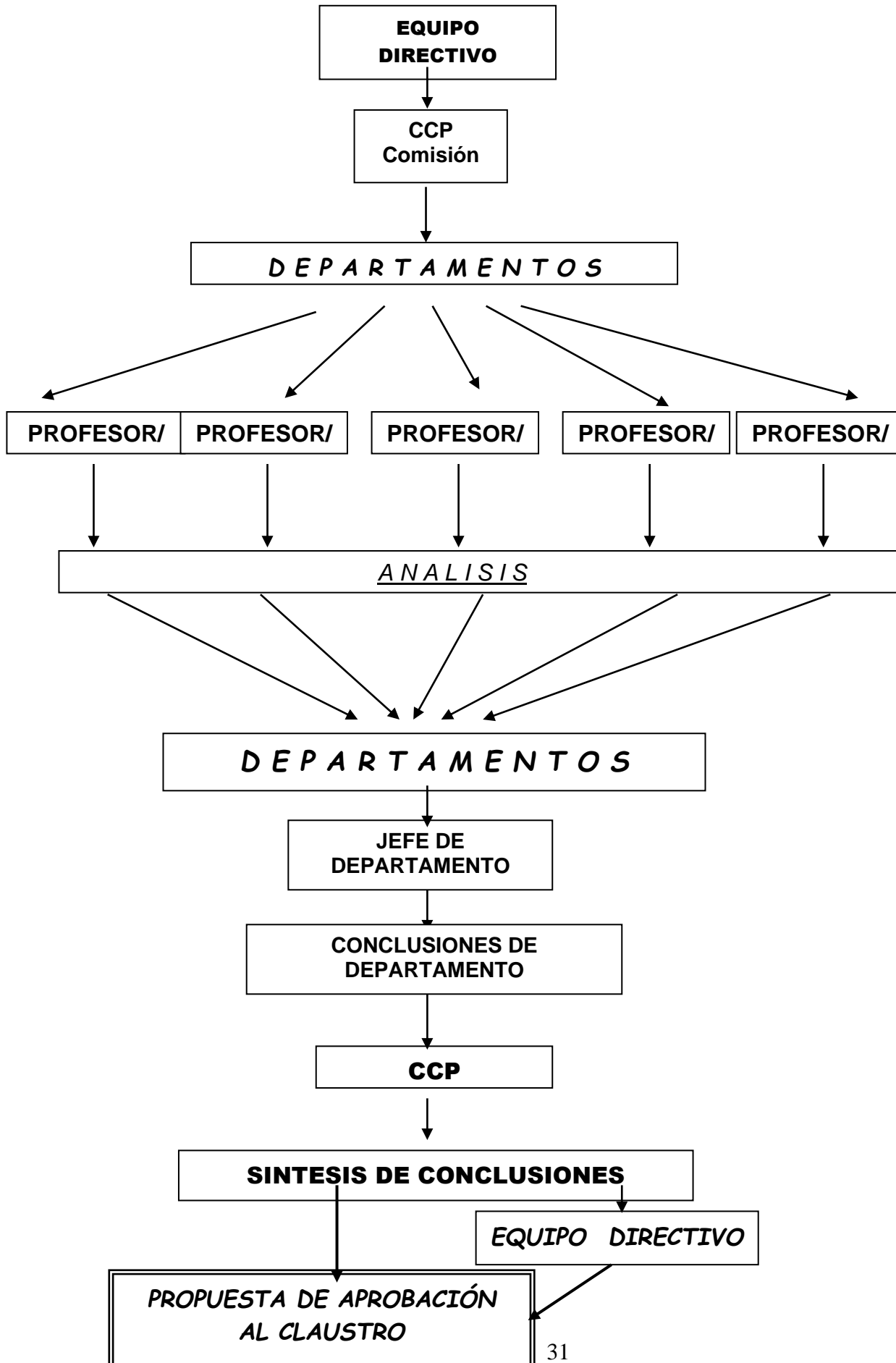
4. PROFESORES:

- Colaboran con sus aportaciones individuales en las valoraciones de cada uno de los indicadores.
- Colaboran con al Jefe de departamento en la elaboración de la síntesis de departamento.

5. CCP:

- Debate los planes de actuación.
- Debate las síntesis presentadas por la Comisión, velando por que en ellas se encuentre las valoraciones de su departamento.
- Propone síntesis final para su aprobación en Claustro.

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA



PLAN DE ACTUACIÓN Y TAREAS

TAREA	CONTENIDO	HERRAMIENTA
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación del Plan de actuación. • Creación de Comisión de Evaluación • Presentación del ámbito y dimensión a evaluar 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO I.- Proceso de enseñanza aprendizaje. • <u>Dimensión 1ª</u>: Condiciones materiales, personales y funcionales. • 1ª.1. Infraestructuras y equipamiento. • 1ª.2 Plantilla y características profesionales. • 1ª.3 Características del alumnado. • 1ª.4 Organización de los grupos y distribución de tiempos y espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios y plantillas
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de Evaluación de la síntesis de conclusiones de los departamentos y debate de la Dimensión 1. • Presentación de la dimensión a evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO IV- Relaciones con el entorno. • <u>Dimensión 7.</u> - Características del entorno. 	<p>Cuestionarios y plantillas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO I.- Proceso de enseñanza aprendizaje. • <u>Dimensión 2ª</u>: • 2ª.1.- Programaciones didácticas de áreas y materias. 	<p>Cuestionarios y plantillas</p>

<p>Evaluación de la síntesis de conclusiones de los departamentos y debate de la Dimensión 7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la dimensión a evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2º.2.- Plan de atención a la diversidad. • 2º.3.- Plan de acción tutorial y Plan de Orientación Académico Profesional. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de Evaluación de la síntesis de conclusiones de los departamentos y debate de la Dimensión 2. • Presentación de la dimensión a evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO II.- Organización y funcionamiento. • <u>Dimensión 4:-</u> Documentos programáticos. 	Cuestionarios y plantillas
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de Evaluación de la síntesis de conclusiones de los 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO IV.- Relaciones con el entorno. • <u>Dimensión 8:-</u>Relaciones con otras instituciones. 	Cuestionarios y plantillas

<p>departamentos y debate de la Dimensión 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la dimensión a evaluar. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de Evaluación de la síntesis de conclusiones de los departamentos y debate de la Dimensión 8. • Presentación de la dimensión a evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO II.- Organización y funcionamiento. • <u>Dimensión 5:-</u> Funcionamiento del Centro Docente. • <u>5ª.1.-</u> Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y didácticos. • <u>5ª.2.-</u> Administración, gestión económica y de los servicios complementarios. • <u>5ª.3.-</u> Asesoramiento y colaboración. 	Cuestionarios y plantillas
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de Evaluación de la síntesis de conclusiones de los departamentos y debate de la Dimensión 5. 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO II.- Organización y funcionamiento. • <u>Dimensión 6:-</u> Convivencia y colaboración. • AMBITO V.- Procesos de evaluación, formación y de mejora • <u>Dimensión 10:-</u>Evaluación, formación, innovación e investigación. 	Cuestionarios y plantillas

<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la dimensión a evaluar. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de Evaluación de la síntesis de conclusiones de los departamentos y debate de la Dimensión 6 y 10. • Presentación de la dimensión a evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> • AMBITO I.- Proceso de enseñanza aprendizaje. • <u>Dimensión 3:-</u> Resultados académicos. • AMBITO IV.- Procesos de evaluación, formación, innovación e investigación. • <u>Dimensión 9.-</u> Actividades extracurriculares y complementarias. 	<p>Cuestionarios y plantillas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en la CCP por parte de la Comisión de Evaluación de la síntesis de conclusiones de los departamentos y debate de la Dimensión 6 y 10. • Síntesis final <p>Cuestionarios y plantillas</p>		

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Para cada ámbito y dimensión el Equipo directivo propondrá a la CCP o al Consejo Escolar (Según corresponda) el modelo de cuestionario. Los órganos mencionados debatirán los documentos, antes de hacerlos definitivos. Siempre dichos documentos deberán ser presentados con anterioridad y dando un margen de tiempo prudencial para poder ser cumplimentados con la mayor sinceridad y objetividad.
- Los cuestionarios dirigidos a los padres serán recogidos y analizados por los representantes de los padres en el consejo Escolar y el AMPA., que elaborarán un documento de conclusiones.
- Los cuestionarios dirigidos a los profesores serán recogidos por los Jefes de Departamento, en el seno del cual, deberá debatirse y elaborar un documento de conclusiones. Estos documentos se entregaran a la CCP y en su seno, la comisión correspondiente los analizará y elaborará el documento de conclusiones.
- Los cuestionarios dirigidos a los alumnos serán los tutores de cada grupo quienes los recogerán y elaborarán el documento de conclusiones. Estos se harán llegar a la comisión de la CCP para su análisis y la elaboración del documento de conclusiones.
- Los resultados de las entrevistas o notificaciones de instituciones y organismos externos al centro, se debatirán y analizarán en seno del Consejo Escolar.

11.- Aspectos Del Proyecto Educativo presentados como Anexos.

Los siguientes programas que forman parte en diferentes ámbitos de este Proyecto educativo se programan, desarrollan y evalúan de manera independiente, presentándose como anexos a este PEC:

Plan de Lectura y Biblioteca
 Proyecto de Gestión
 Plan de Igualdad y Convivencia
 Plan Digital de Centro
 Plan de actuaciones Aula Museo
 Plan de actuaciones Programa Lingüístico

